

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	06 / 04 / 2015	2242	2225
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	No. DCP-076	1023

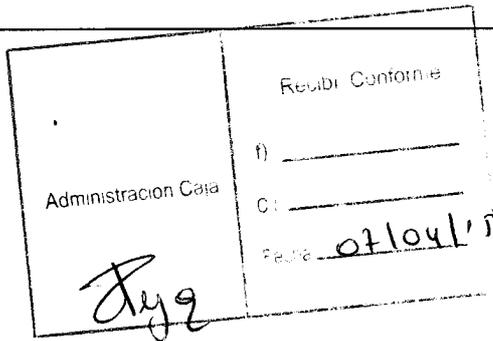
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0501248199	SANCHEZ FLORES FRANCISCO				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	200.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>200.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>200.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>200.00</b>

**SON:** DOSCIENTOS DOLARES

**DESCRIPCION:** QUITO-SANCHEZ FLORES FRANCISCO ARQUEOLOGO COMISION A LAGO AGRIO DEL 06 AL 08/04/2015, INFORME TECNICO FINAL DE DISGNOSTICO Y PROPECCION ARQUEOLOGICA ESTUDIO DEL IMPACTO AMBIENTAL PARA EL DUCTO FRONTERA, CP 23



DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 06/04/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

A

DPF 922112

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rpiComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	06 04 2015	2225	2225	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	No. DCP-076		1023

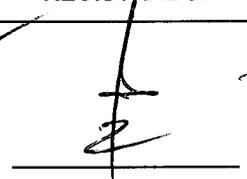
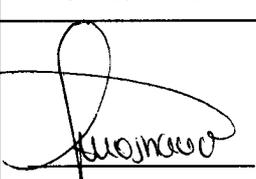
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0501248199 SANCHEZ FLORES FRANCISCO					

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	200.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>200.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>200.00</b>
<b>RETENCIONES IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>200.00</b>

**SON:** DOSCIENTOS DOLARES

**DESCRIPCION:** QUITO-SANCHEZ FLORES FRANCISCO ARQUEOLOGO COMISION A LAGO AGRIO DEL 06 AL 08/04/2015. INFORME TECNICO FINAL DE DISGNOSTICO Y PROPECCION ARQUEOLOGICA ESTUDIO DEL IMPACTO AMBIENTAL PARA EL DUCTO FRONTERA, CP 23

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 06/04/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

PLANILLA DE PAGO DE VIATICOS, MOVILIZACION Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS

FECHA 02/04/2015

NOMBRES	CARGO	ZONA A	ZONA B	NO DIAS	DESDE	HASTA	TABLA DE VIATICO	VALOR DEL VIATICO DIARIO	MOVILIZACION	ALIMENTACION	SUBSISTENCIA	COMBUSTIBLE	PEAJE	VALOR A RECIBIR
SANCHEZ FLORES FRANCISCO 0501248199	ARQUEOLOGO			3	06-abr	08-abr	80	160,00			40,00			200,00
<b>TOTAL PLANILLA DE PAGO</b>														
<b>200,00</b>														

DESTINO DE LA COMISION: Lago Agrio- Sucumbios

APLICACION BASE LEGAL: De conformidad a la Resolución N. MRL-2014-0165 del 04 de Septiembre 2014

DESCRIPCION DE LA COMISION: Quito, Sanchez Flores Francisco, pago de viaticos y subsistencias a Lago Agrio- Sucumbios del 6-8/04/2015 a informe tecnico final de diagnostico y prospeccion arqueologica estudio de Impacto Ambiental para el Ducto Frontera- Terminal Amazonas para la evaluacion de crudos por el Ecuador, informe tecnico final de prospeccion arqueologica y reevaluacion al diagnostico ambiental y plan de manejo ambiental del area Libertador Alacapi para la ampliacion y construccion de plataforma.

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Contabilidad	Control Previo
Tesoreria	

  
Responsable

Elaborado por: Flor Guamán

**"RECIBIDO PRESUPUESTO"**

Hora: 9:56  
Firma: 

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

 Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
 DCP-076

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

02-04-2015

VIATICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

SANCHEZ FLORES FRANCISCO

PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PÚBLICO 5

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

LAGO AGRIO-SUCUMBÍOS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Conservacion

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

06-04-2015

HORA SALIDA (hh:mm)

7:00

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

08-04-2015

HORA LLEGADA (hh:mm)

18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

SANCHEZ FLORES FRANCISCO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- 1) Informe Técnico Final de Diagnóstico y Prospección Arqueológica Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para el Ducto Frontera –Terminal Amazonas (OCP) para la Evacuación de Crudos por el Ecuador.
- 2) Informe Técnico Final de Reconocimiento y Prospección Arqueológica Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para el Cruce Subfluvial del Ducto Frontera –Terminal Amazonas (OCP) para la Evacuación de Crudos por el Ecuador.
- 3) Informe Técnico Final de Prospección Arqueológica Reevaluación al diagnóstico ambiental y plan de manejo ambiental del área Libertador Atacapi-Bloque 57 para la ampliación y construcción de plataforma y facilidades complementarias, construcción de vías de acceso, instalación de líneas de flujo y perforación de desarrollo y producción.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INPC	Quito-Lago Agrio	06-04-2015	7:00	06-04-2015	12:00
TERRESTRE	INPC	Lago Agrio-Quito	08-04-2015	13:00	08-04-2015	18:00

**INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:**

PROGRAMA

GASTO CORRIENTE

DIRECTOR(A) O SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO:

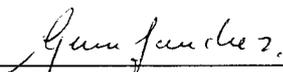
Banco del Pichincha

TIPO DE CUENTA:

Ahorros

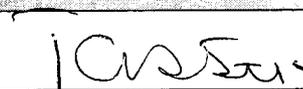
No. DE CUENTA:

4581342800

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE**


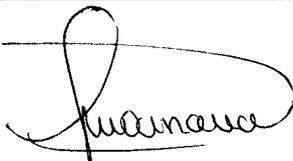
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR

Ldo. Francisco Sánchez F.

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**


NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Arq. Ruth Aguirre

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO  
(DIRECTOR REGIONAL – DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA)**


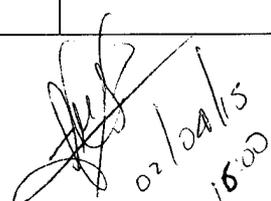
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Eco. Angelita Suasnavas

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.


 02/04/15  
 15:00

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		23	13	01	15
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	570102	1701	001	0000	0000	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	\$1,200.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$39,000.00
01	00	000	001	530803	1701	001	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	\$4,000.00
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$3,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$47,200.00</b>
<b>TOTAL</b>										

SON: CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES

**DESCRIPCION:**

QUITO-CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE VIATICOS POR COMISION DE FUNCIONARIOS DEL INPC PARA EL AÑO 2015 GASTO CORRIENTE (VIATICOS-COMBUSTIBLES-PASAJES AL INTERIOR-PEAJES)

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 13/01/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA  
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
DCP-076

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
15-04-2015

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
Sánchez Flores Francisco

PUESTO QUE OCUPA:  
Servidor 5

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO  
INSTITUCIONAL  
Lago Agrio-Sucumbíos

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL  
SERVIDOR  
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Lic. Francisco Sánchez F. y Sr. Germán Salazar

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**Actividades Realizadas:**

**Lunes 06 de Abril del 2015**

Movilización Quito-Lago Agrio.

Inspección a la Plataformas Atacapi Sur 1, Atcapi Sur 2 y Atacapi Sur 3.

**Martes 07 de Abril del 2015**

Inspección a los proyectos: 1) Diagnóstico y Prospección Arqueológica Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para el Ducto Frontera –Terminal Amazonas (OCP) para la Evacuación de Crudos por el Ecuador y 2) Reconocimiento y Prospección Arqueológica Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para el Cruce Subfluvial del Ducto Frontera –Terminal Amazonas (OCP) para la Evacuación de Crudos por el Ecuador,

**Miércoles 08 de Abril del 2015**

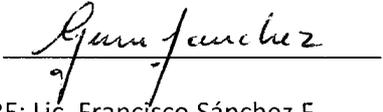
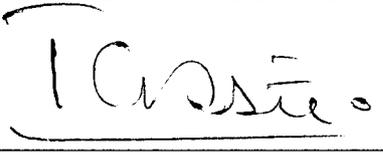
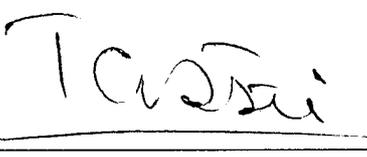
-Inspección al proyecto: Diagnóstico y Prospección Arqueológica Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para el Ducto Frontera –Terminal Amazonas (OCP) para la Evacuación de Crudos por el Ecuador.

-Reunión con el Sr. Pedro Santamaría.

**Productos Alcanzados:**

-Informe Técnico

**AUTORIZO AL INPC A DESCONTAR DE MI SIGUIENTE RMU AQUELLOS VALORES NO JUSTIFICADOS EN MI COMISIÓN.**

FECHA		SALIDA	LLEGADA	NOTA		
dd-mmm-aaa		06-04-2015	08-04-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.		
HORA hh:mm		7:00	17:00			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INPC	Quito-Lago Agrio	06-04-2015	7:00	06-02-2015	12:00
TERRESTRE	INPC	Lago Agrio-Quito	08-04-2015	12:00	08-04-2015	17:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 NOMBRE: Lic. Francisco Sánchez F.			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
						
NOMBRE: Arq. Ruth Aguirre CARGO: DIRECTORA TÉCNICA DE CONSERVACIÓN			NOMBRE: Arq. Ruth Aguirre CARGO: DIRECTORA TÉCNICA DE CONSERVACIÓN			

Quito, 09 de abril del 2015.

PARA: Arq. Ruth Aguirre  
DIRECTORA DE CONSERVACIÓN

DE: Lic. Francisco Sánchez F.  
ARQUEÓLOGO

ASUNTO: Inspección a Lago Agrio, Sucumbíos.

Por medio del presente informo a usted de la comisión realizada los días lunes 06 de abril, martes 07 de abril y miércoles 08 de abril del presente año, a la ciudad de Lago Agrio, provincia de Sucumbíos.

#### **ANTECEDENTES:**

Con fecha 30 de marzo del 2015, mediante Memorando Nro. 426-DCSBC-2015-INPC, el suscrito realiza un criterio sobre los informes finales presentados por la Lic. Abigail Granja, el mismo que menciona que los proyectos carecen de algunas particularidades, entre ellas se expone algunas como: Información estratigráfica pormenorizada, antecedentes de los tramos y de algunas locaciones, así como una información histórica y otras situaciones específicas. En conclusión este criterio manifiesta que hay que realizar una inspección a manera de evaluación de los trabajos de campo realizados por el equipo de arqueología a estos tres proyectos. Con esta evaluación se tendrá un mejor criterio para emitir el visto bueno correspondiente si es del caso.

Con estos criterios se realizó la inspección correspondiente, autorizada por la Arq. Ruth Aguirre, Directora de Conservación.

#### **OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN:**

Inspeccionar los tres proyectos citados con la finalidad de evaluar el trabajo de campo, para posteriormente confrontar con el trabajo teórico y si es del caso emitir un documento para corregir o emitir el visto bueno correspondiente.

#### **DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN**

Se realizó la inspección a los siguientes proyectos:

- 1) Informe Técnico Final de Reconocimiento y Prospección Arqueológica Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para el Cruce Subfluvial del Ducto Frontera –Terminal Amazonas (OCP) para la Evacuación de Crudos por el Ecuador.**

De acuerdo al informe final, este es una plataforma, no es un cruce subfluvial, este cruce está dentro de lo que significa el Ducto Frontera –Terminal Amazonas (OCP) para la Evacuación de Crudos por el Ecuador.

En el proyecto, en ningún momento se dice cuál es el Ducto Subfluvial y por donde se va a construir. Lo que si aparece es donde se va a realizar la plataforma en la que según el informe final se hicieron 47 pruebas de pala en los 2500 metros cuadrados a construirse.

De acuerdo a la inspección, el área donde se va a construir la plataforma es plana y la posibilidad de encontrar restos arqueológicos es nula, por lo tanto hay que observar al proyecto lo siguiente:

El proyecto no debió llamarse “Reconocimiento y Prospección Arqueológica Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para el Cruce Subfluvial del Ducto Frontera –Terminal Amazonas (OCP) para la Evacuación de Crudos por el Ecuador”, este debió haber sido: “Prospección arqueológica para la Plataforma “...” dentro del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para el Cruce Subfluvial del Ducto Frontera –Terminal Amazonas (OCP) para la Evacuación de Crudos por el Ecuador”.

El Cruce Subfluvial debió haber sido parte del primer proyecto esto desde Colombia hasta Ecuador, donde se debió haber incluido la plataforma. Hasta aquí debió haber sido un proyecto y otro a partir de la plataforma hasta Lago Agrio.

## **2) Informe Técnico Final de Diagnóstico y Prospección Arqueológica Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para el Ducto Frontera –Terminal Amazonas (OCP) para la Evacuación de Crudos por el Ecuador.**

A esta inspección acompañó el Sr. Pedro Santamaría, Ayudante de Arqueología de la empresa ENTRIX CARDNO.

Este proyecto tiene 50.75 km; se recorrió algunos tramos, o sea se realizó la inspección por muestreo, esta se hizo específicamente en los siguientes tramos, desde Puerto Nuevo hasta Lago Agrio:

- Puerto Nuevo inicio.0 Km.
- Sector de Chanangué, km 8 a Km 8-500. Se inspección 3 pruebas de pala.
- Sector de Chanangué-Flor del Valle, Km 12 a Km13. Se inspeccionó 5 pruebas de pala.

- Sector Pío Jaramillo, Km 24, 5 pruebas de pala. A 70 metros al Este se localizó en una cima evidencia arqueológica.
- Rey Selva Km 31. Sembríos de Palma Africana (Sector donde no se hizo pruebas de pala). Cruce de Vía.
- Bella Esperanza, km 41.

En los diferentes tramos se pudo observar lo siguiente:

- 1) Que la mayoría de tramo por donde pasa el ducto tiene una vegetación espesa, esto es bosque primario y secundario, incluso se observa que todavía explotan madera.
- 2) El procedimiento de campo según el Sr. Santamaría fue disparar cada 900 metros y avanzar de acuerdo al GPS, lo que sin duda va a ver algunos errores.
- 3) Las pruebas de pala no fueron muy profundas, se llegó solamente hasta los 60 y 70 cm. Y las pruebas se realizó con saca bocados.
- 4) En muchos de los pastizales no se hicieron pruebas de pala, tampoco en los terrenos anegadizos.
- 5) De acuerdo a lo observado se han realizado solamente una prueba de pala en las cimas, siempre y cuando coincida en los 25 metros planificados.
- 6) Se trata de una zona con suelos rojos y grises, donde aflora a veces el color rojo, o donde aflora el color gris, aunque la capa vegetal aflora en todos con un escaso margen, pasando algunas veces el color gris a ser depósito 1 y a veces el color rojo o viceversa.

#### CONFRONTACIÓN CON EL DOCUMENTO DEL INFORME FINAL

- Las pruebas de pala se realizaron cada 25 metros haciendo un total de 369, de acuerdo al informe final. Estas se realizaron en pastizales, cimas y laderas. Tomando en consideración de que debieron haberse hecho 2000 pruebas en 50 km, pero por los terrenos anegadizos no se hicieron dichas pruebas, pudiendo haberse realizado esas restantes o sea 1731 pruebas en las cimas donde aparecen por lo general los sitios arqueológicos. De acuerdo a lo observado se hicieron solamente una o dos pruebas en las cimas por donde pasa el ducto. Por lo general si hacemos una o dos pruebas de pala, estas van a ser negativas, pero si lo hacemos un poco más vamos a encontrar sitios arqueológicos.
- De acuerdo a lo observado en el Km 24, Sector Pío Jaramillo, a pocos metros aproximadamente entre 50 y 75 metros se encontró un sitio donde afloraba herramientas líticas y cerámica gruesa, situación que no reporta la arqueóloga.

- El derecho de ducto no se contempló en el proyecto, por lo que el trayecto no solamente es lo que se va a construir sino también el derecho de ducto, situación que tampoco se realizó en el campo.
- La arqueología tiene una metodología, y esa por lo general es dividir el área en sectores, áreas, unidades, etc. En este caso son tramos que a veces tienen diferentes características. El informe final dice que son tres tramos: Tramo 1: 28.092 km, Tramo 2: 14.307 km y Tramo 3: 8.351 km dando un total de 50.75 km. Pero en ninguna parte del proyecto del informe final se menciona alguna característica de estos tramos, o al menos se justifica el porqué se dividió en tres tramos.
- Todos los informes arqueológicos tienen una valiosa descripción del lugar investigado, muchas veces incluyendo los dueños de los terrenos, pero en este informe no hay ninguna señal ni población que lo caracterice en ninguna de las pruebas de pala, para poder evaluar.
- El informe carece de antecedentes arqueológicos para las diferentes áreas, en este caso para los tramos. De acuerdo a lo observado existe una gran cantidad de plataformas petroleras en el sector donde debieron haber realizado varios pozos de sondeo anteriormente y localizado en alguno de los casos sitios arqueológicos.
- El informe carece de información histórica del sector, son 50 km lineales, y cualquier situación histórica debió haber formado parte como estudios etnohistóricos como estudios históricos u otro tipo de estudios. Situación que sería conveniente realizar para enriquecer el documento.

**3) Informe Técnico Final de Prospección Arqueológica Reevaluación al diagnóstico ambiental y plan de manejo ambiental del área Libertador Atacapi-Bloque 57 para la ampliación y construcción de plataforma y facilidades complementarias, construcción de vías de acceso, instalación de líneas de flujo y perforación de desarrollo y producción.**

Se realizaron inspecciones en los sitios donde se van a construir las plataformas: Atacapi Sur 1, Atacapi Sur 2 y Atacapi Sur 3. De acuerdo a lo observado se han realizado varias pruebas de pala. Estos terrenos son pastizales planos, aunque hacia el sector del río tienen pequeñas lomas, siendo éstas formaciones naturales que posiblemente no incidan en el área donde se construirá las referidas plataformas.

**CONCLUSIONES:**

1. Se realizaron inspecciones a los 3 proyectos referidos, los mismos que fueron dirigidos por la Lic. Abigail Granja.
2. No se establece un plan de manejo de las situación arqueológica en ninguno de los tres proyectos pesar de que se dice Estudio de impacto ambiental y plan de manejo ambiental salvo una recomendación para cada

caso. El plan de manejo establece de manera detallada las acciones necesarias para prevenir, mitigar, controlar, compensar, corregir y dar solución a un problema identificado en los estudios de impacto ambiental, que producirá el proyecto en su entorno en caso de ser ejecutado, incluye los planes de seguimiento, evaluación, monitoreo y contingencia.

3. En los dos proyectos, esto es en 1) Prospección Arqueológica Reevaluación al diagnóstico ambiental y plan de manejo ambiental del área Libertador Atacapi-Bloque 57 para la ampliación y construcción de plataforma y facilidades complementarias, construcción de vías de acceso, instalación de líneas de flujo y perforación de desarrollo y producción y 2) Informe Técnico Final de Reconocimiento y Prospección Arqueológica Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para el Cruce Subfluvial del Ducto Frontera –Terminal Amazonas (OCP) para la Evacuación de Crudos por el Ecuador, no existe mayor novedad en el campo, por lo que sería conveniente emitir el visto bueno correspondiente, no así en el proyecto: Diagnóstico y Prospección Arqueológica Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para el Ducto Frontera – Terminal Amazonas (OCP) para la Evacuación de Crudos por el Ecuador, el mismo que adolece de falta de datos, por lo que no podría llamarse informe técnico arqueológico, porque la buena capacidad profesional no está evidente en este proyecto, por lo que se sugiere no emitir el visto bueno correspondiente, sino hasta que se rectifique el informe final.

Atentamente,

  
**Lic. Francisco Sánchez Flores**  
**ARQUEÓLOGO**